

# Chile, del metro a la constituyente

La solución acordada por los partidos y la comisión gubernamental chilena incluye la convocatoria para abril de 2020 de un plebiscito, para redactar y aprobar una nueva Constitución, que sustituirá a la que rige desde la dictadura de Pinochet.

Beethoven  
Herrera  
Valencia



El presidente Piñera había declarado días antes que “Chile es un oasis de crecimiento y prosperidad”, pero al estallar las protestas declaró al país en guerra, impuso el ‘toque de queda’ y sacó las tropas a reprimir a las manifestantes. El saldo son 22 muertos, 190 presos y más de 200 personas que han perdido un ojo por efecto de los balines disparados desde cerca, y a la cara, por los carabineros.

Pese a las protestas de los estudiantes por los excesivos costos de la educación, el sistema se resistió al cambio, y pese a las quejas contra los fondos privados de pensiones, pocos recuerdan que fueron diseñados por el ministro de trabajo de Pinochet, José Piñera, hermano del actual presidente.

Las protestas se desencadenaron por el alza de 40 centavos de dólar que elevó el pasaje del metro a US\$1,17, el noveno más caro de la Oede; en medio de las protestas, el edificio corporativo de la energética ENEL fue incendiado y el supermercado Walmart fue saqueado e incendiado. Incluso, los jugadores de la selección de fútbol se negaron a jugar contra Perú y su capitán, Arturo Vidal, declaró que “no era momento para jugar, sino para parar”.

En respuesta a las protestas Piñera aumentó en 20% la pensión básica, anunció la creación de un seguro para enfermedades catastróficas, garantizó un salario mínimo de US\$480, estableció un impuesto de 5% adicional a las rentas superiores a US\$11 mil, y anunció una reducción del sueldo de los parlamentarios.

Conocíamos la inconformidad con el sistema pensional, y era previsible una insurrección (Herrera: Chile, abril 16/2017), pero nuestros gremios seguían invitando a los gurúes chilenos, quienes nunca hacen explícito que en dicho sistema los



Las protestas en Chile dejaron pérdidas de más de 1.400 millones de dólares (cerca de 5 billones de pesos), según cálculos oficiales. Javier Torres/AFP

Las protestas dejaron pérdidas por US\$1.400 millones, y como ha dicho el economista Óscar Landerretche, “Chile tiene prácticamente los mismos niveles de desigualdad que tenía a finales de los 60”.

empleadores no aportan a la seguridad social de sus trabajadores!

Las protestas dejaron pérdidas por US\$1.400 millones, y como ha dicho el economista Óscar Landerretche, “Chile tiene prácticamente los mismos niveles de desigualdad que tenía a finales de los años 60”. Ello es notable porque es reconocida la reducción de la pobreza que Chile ha logrado. Como bien mostrara Piketty en ‘El

capital en el siglo XXI’, aun si se ha reducido la pobreza mundial, la desigualdad ha crecido aumentado; y según la Oede, Chile ocupa el tercer lugar en el índice de desigualdad entre los países miembros de esa organización.

Respecto del sistema pensional, ha dicho Claudio Salinas de la Universidad de Chile: “Buena parte de la población recibe una quinta parte de lo que ganaba cuando hacía parte de la población económicamente activa”. Y a estos motivos de inconformidad se agrega la rabia por la colusión entre empresas para cartelizar los precios, los aumentos de las tarifas de servicios públicos, las críticas por la privatización del agua y la corrupción en las fuerzas militares. En 2017, el PNUD demostró que el 33% del ingreso en Chile es apropiado por el 1% más rico y por ello los hogares chilenos son los más endeudados de América Latina.

La solución acordada por los partidos y la comisión gubernamental incluye la convocatoria para abril de 2020 de un plebiscito por una nueva Constitución, que sustituirá a la que rige desde la dictadura de Pinochet.

Casi ningún analista menciona que la Constitución chilena fue redactada por el abogado Jaime Guzmán, y luego sometida a un plebiscito. Esa constitución autoritaria mantuvo por cuatro décadas enclaves autoritarios, como la jefatura de las fuerzas armadas en cabeza del dictador, aún después del retorno de la democracia, y la ausencia de control del ejecutivo sobre los mandos castrenses: Pinochet siguió siendo senador aún después de dejar la presidencia.

La Constitución presentada por Pinochet en 1980 fue aprobada por el 65,71% de los votantes en un plebiscito sin registros electorales y sin acceso de la oposición a los medios. En 2005, el presidente Lagos, logró introducirle 54 modificaciones para suprimir los senadores vitalicios y los 9 senadores designados por las fuerzas armadas, y también la inamovilidad de los jefes castrenses.

La constitución de Pinochet establece el principio de subsidiariedad, lo cual significa que el Estado no presta servicios públicos como salud, educación y pensiones, dejándolos en

Las protestas se desencadenaron por el alza de 40 centavos de dólar que elevó el pasaje del metro a US\$1,17, el noveno más caro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”.

manos de privados, sin solidaridad. Además los funcionarios públicos no pueden declarar la huelga, el presidente controla la agenda legislativa y la aprobación de leyes orgánicas constitucionales, requiere cuatro séptimas partes de los senadores y diputados.

Dicha Constitución no reconoce los derechos indígenas y Chile es el único país de Latinoamérica sin dicho reconocimiento. Además,

no reconoce el libre desarrollo de la personalidad, ni la igualdad salarial entre hombres y mujeres, ni los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Friedman, autor de ‘Libertad de elegir’, estuvo en persona asesorando a Pinochet y con su modelo se privatizaron salud, educación, agua y recursos naturales: hoy una persona debe esperar 469 días para una cirugía y los costos de los medicamentos están por encima de los países vecinos.

Ante los hechos, el alumno de Friedman, Rolf Lunders, ministro de Pinochet, reconoció a la BBC que “a pesar del enorme progreso, los ingresos de la mayoría de los chilenos aún son bajos en términos absolutos y las diferencias de ingreso son muy significativas”. Y agregó que “se han cometido abusos que debieron ser sancionados” y “al privilegiar el crecimiento y la reducción de la pobreza sobre la reducción de la desigualdad se malinterpretaron las preferencias ciudadanas”. (Noviembre 6/19).